

	<b>Expediente Nro. 008130-000012-23</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18.(Exp. N° 008130-000012-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, fondos liberados del cargo N° 556230, antecedentes que lucen en el distribuido N° 404/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en Rivera.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Camila Ribeiro, Sirse Sosa y Lorena Castillo, en calidad de titulares y Jesica Rodríguez en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 23/05/2023 14:05:26.

	<b>Expediente Nro. 008130-000012-23</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 4 de setiembre de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000012-23 - LLAMADO N° 029-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Litoral Noreste, sede rivera.

La Comisión Asesora entiende que de los 4 aspirantes que se presentaron al llamado ninguno cumple con los requisitos mínimos que se solicitan para cubrir el cargo.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 04/09/2023 10:49:00.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Acta de inscriptos.pdf	27 KB	04/09/2023 10:47:51
Acta Comisión Asesora.pdf	191 KB	04/09/2023 10:47:51

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 12/06/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 029/2023 (Expediente Nro. 008130-000012-23) para la provisión de 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en Rivera, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- |  |                |
|--|----------------|
| 1) López Zaballa, Yonatan Adolfo         | CI 5.052.144-2 |
| 2) González Aristimunio, Mariana Cecilia | CI 4.570.426-7 |
| 3) Rodríguez Gaspar, Fabricio Rafael     | CI 4.610.938-5 |
| 4) Suárez Atahídes, Anny Christiane      | CI 4.222.230-3 |

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
CENUR Noreste, Sede Rivera  
Instituto Superior de Educación Física  
Licenciatura en Educación Física, Opción Prácticas Educativas

#### INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

La Comisión Asesora reunida el día 29 de agosto para informar sobre el llamado N° 029-23 del Depto de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, G° 2, 20 horas (dedicación media), Exp. 008130-000012-23, realiza el siguiente informe sobre los méritos que considera más relevantes y el trabajo académico.

Se presentaron cuatro aspirantes: Anny Suárez, Fabricio Rodríguez, Mariana González y Yonatan López.

#### **Anny Christiane Suárez Atahides**

**Relación de méritos:** los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

#### **Títulos obtenidos:**

Licenciada en Educación Física opción Prácticas Educativas.

Auxiliar 1° Infancia

#### **Estudios realizados:**

- Workshop de Mat Pilates
- Workshop de Kangoo Jumps
- Curso "Boot Bounce Running"
- Curso "Creatividad y didáctica para clases de Boot Bounce"
- Curso de Certificación Generation System
- Certificación en Musculación del iniciante al avanzado
- Certificación en Entrenamiento para Grupos Especiales

- Certificado de Capacitación en Total Cross Módulo I
- Curso de Gimnasia en Academia, Jump, Step, Ritmos

En ninguno de los cursos se detalla institución donde se cursa, duración, fecha, ni lugar.

**Cargos desempeñados:**

Docente en UTU, 6 horas Tecnicatura en Recreación, Polo Educativo Tecnológico

Rivera desde el 25/5/2023.

**Actividades de investigación:** No presenta

**Actividades de enseñanza:** No presenta

**Actividades académicas:** No presenta

**Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:**

Curso: "EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y SUJETOS COLECTIVOS", comprendido en el Ciclo de Formación en Extensión (edición 2019) organizados por la Unidad de Extensión del Centro Universitario de Rivera y la Unidad Regional de Extensión Litoral Norte (Cenur LN). Realizado en el CUR (Rivera), de agosto a octubre de 2019, con una carga horaria total de 45 hs.

**Actividades de gobierno y gestión universitaria:** No presenta

**Otros méritos:** No presenta

**Trabajo académico:** el escrito que presenta la postulante no cumple con lo solicitado en las bases del llamado en cuanto al ejercicio de la enseñanza. Tampoco expone las principales líneas teóricas sobre las prácticas corporales gimnásticas ni las asignadas a la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo formal.

Retoma dos citas (Cachorro y Díaz; Cachorro y otros) que no son referenciadas en la bibliografía.

Comienza con definiciones de prácticas corporales pero cuando desarrolla las razones por las que las prácticas gimnásticas son importantes para el desarrollo integral de los estudiantes no las retoma. Vuelca sus argumentos hacia una perspectiva de la salud y no de las prácticas corporales como prácticas culturales.

Es un escrito escueto y confuso en sus postulaciones.

**Fabricio Rodriguez Gaspar**

**Relación de méritos:** Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

La relación de méritos no cumple con lo solicitado en las bases del llamado. Se adjuntan certificados de cursos realizados.

**Títulos obtenidos:**

Licenciado en Educación Física opción Prácticas Educativas. Año de egreso: 2022.

**Estudios realizados:**

Estudios culturales y sociales sobre el juego, lo lúdico y la educación del cuerpo. Dictado por Martín Caldeiro y Rodrigo Píriz, con una carga horaria de 30 hs. UAPEP-ISEF.

El valor de las Prácticas Educativas en el aula: una mirada crítica. Dictado por Oroño, Corbo, Pelfort y de los Santos, con una carga horaria de 30 hs. UAPEP-ISEF.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y SUJETOS COLECTIVOS", comprendido en el Ciclo de Formación en Extensión (edición 2019) organizados por la Unidad de Extensión del Centro Universitario de Rivera y la Unidad Regional de Extensión Litoral Norte (Cenur LN). Realizado en el CUR (Rivera), de agosto a octubre de 2019, con una carga horaria total de 45 hs.

Formación para la orientación, dictado por Pastorino y Oroño, con una carga horaria de 23 hs, noviembre de 2021. UAPEP-ISEF.

**Cargos desempeñados:** No presenta.

**Actividades de investigación:** No presenta.

**Actividades de enseñanza:** No presenta.

**Actividades académicas:** No presenta.

**Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:** No presenta

**Actividades de gobierno y gestión universitaria:** No presenta.

**Otros méritos:** No presenta.

**Trabajo académico:** el escrito que presenta el postulante no cumple con lo solicitado en las bases del llamado, si bien comienza dando algunas definiciones sobre docencia y educación, no es clara la vinculación con el ejercicio de la enseñanza. Utiliza el término disciplina vinculado a la conducta y el deber ser, sosteniendo que para que los estudiantes lleguen a la disciplina no depende solo de su interés sino también del docente que genera una norma de conducta, "como por ejemplo, que logre mantener un comportamiento ordenado en su vida misma, buscando generar hábitos saludables [...]"

En relación a la gimnasia hace un muy breve recorrido por las escuelas gimnásticas, pero no expone las principales líneas teóricas sobre las prácticas corporales gimnásticas. Tampoco lo hace con las asignadas a la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo formal.

Realiza una conceptualización de las prácticas corporales a partir de dos autores, pero luego no lo vincula en el resto del trabajo escrito.

Hay un uso excesivo de citas textuales y las referencias bibliográficas no están ordenadas alfabéticamente.

Llama la atención que en su “perspectiva a futuro” quiere formarse en el área de la salud, aunque el actual llamado es del Depto. de Prácticas Corporales.

### **Mariana González Aristimunio**

**Relación de méritos:** Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

**Títulos obtenidos:**

Licenciada en Educación Física. Isef – Udelar. Paysandú. 2011-2015.

Técnica en Fitness. IUACJ (Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes). Montevideo. 2009 – 2010

**Estudios realizados:** No presenta

**Cargos desempeñados:**

Club Parque del Plata – Ciudad de Parque del Plata, Uy. Período 2009 – 2010. Grupo: adultos mayores.

Asociación Cristiana de Jóvenes - Ciudad de Paysandú. Período 2011. Grupo: adultos mayores.

Thunder Gym – Ciudad de Rivera. Temporada de verano 2010 – 2011. Grupo: juveniles.

Club Uruguay – Ciudad de Rivera. Temporada de verano 2011 – 2012. Grupos: juveniles, adultos y adultos mayores.

Roma Gym – Ciudad de Paysandú. Período 2013 – 2014. Grupos: juveniles, adultos y adultos mayores.

CGP Centro Gimnástico Paysandú – Ciudad de Paysandú. Período 2014 – 2015

Academia Studio 88 – Ciudad de Santana do Livramento, Brasil. Temporada de verano 2013/2014 y 2014/2015. Grupos: juveniles, adultos y adultos mayores.

Siluetas Gym – Ciudad de Rivera. Temporada de verano 2013 - 2014. Grupos: juveniles, adultos y adultos mayores.

**Actividades de investigación:** No presenta

**Actividades de enseñanza:** No Presenta

**Actividades académicas:**

Participación y Ponencia en el Foro Internacional de Gimnasia y Cuerpo en Movimiento. Ciudad de Paysandú. 2015.

Capacitación en Acrosport. Ciudad de Paysandú. 2015.

Capacitación y Actualización en Gimnasia Artística. Ciudad de Paysandú. 2015.

Participación en el curso de Especialización en Metodología y Armado de Step. Ciudad de Paysandú. 2011.

Participación en la Convención Internacional de Fitness YMCA/ACJ. Ciudad de Montevideo, Uy. 2010.

**Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:** No presenta

**Actividades de gobierno y gestión universitaria:** No presenta

**Otros méritos:** No presenta

**Trabajo académico:** en el trabajo escrito hace un breve recorrido por las escuelas gimnásticas alemana, francesa y sueca.

Plantea como principales corrientes teóricas a la pedagogía del movimiento y la educación somática que enfatiza en la conexión mente-cuerpo, donde puede verse con poca claridad el sustento teórico de algunas afirmaciones que realiza.

El trabajo es desorganizado y la forma en la que escribe las ideas no favorecen la lectura y el seguimiento de lo que se propone.

Se centra en el fitness y los beneficios que aporta a la salud.

Escribe una cita de Mario López que no está referenciada en la bibliografía.

No se cumple con lo solicitado en las bases del llamado en cuanto al ejercicio de la enseñanza. Tampoco expone las principales líneas teóricas sobre las prácticas corporales gimnásticas ni las asignadas a la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo formal.

**Yónatan López Zaballa**

**Relación de méritos:** Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

**Títulos obtenidos:** Maestro de Educación Primaria, en Instituto de Formación Docente de Rivera (2010 - 2013)

**Estudios realizados:**

Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas en ISEF- Centro Universitario de Rivera -CENUR Noreste- Udelar (2019- en curso)

**Cargos desempeñados:**

Maestro de Educación Primaria. Suplencias e interinatos en escuelas de Rivera. (ANEP-DGEIP)

Docente G1 en ISEF: Departamento de EF y Deporte (2022)

**Actividades de investigación:** No presenta

**Actividades de enseñanza:** No presenta

**Actividades académicas:** No presenta

**Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:**

Participación en la creación y desarrollo del proyecto “Repensando al atletismo como una práctica socializadora que promueve la calidad de vida en niños y adolescentes”, en el marco de la convocatoria a proyectos estudiantiles de extensión universitaria (CSEAM-SCEAM). ISEF- CENUR- Rivera, 2020.

Docente en el Espacio de formación integral “Aproximación al Deporte en Mandubí” que trabaja en y con la comunidad del barrio Mandubí.

**Actividades de gobierno y gestión universitaria:** No presenta.

**Otros méritos:**

Curso de Actualización en estrategias docentes (CUR, 2019).

Asistencia en las VIII Jornadas Binacionales (2019).

Asistencia en las Jornadas Virtuales de Educación “Educación en tiempos de Crisis Global”(2020)

Asistencia al taller de “Estrategias para la comprensión de la lectura” (IFD- 2012).

Participación en el seminario “Avances en investigación sobre actividad física en niños y adolescentes” (CENUR Noreste-Rivera, 2022)

Curso de Mini Voleibol y Voleibol Escolar, primera edición (C.S.V, 2022)

**Trabajo académico:** Comienza el trabajo conceptualizando la enseñanza y la enseñanza de la gimnasia y desarrolla la idea de la gimnasia como una práctica corporal.

Hace uso de varias citas textuales y paráfrasis en relación a lo producido por el postulante.

Hay dos citas que no están referenciadas en la bibliografía (Lorenzo, 1996; Daolio, 1995)

No se plantean ni desarrollan las principales líneas teóricas sobre la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo como solicitan las bases del llamado.

### Informe

De acuerdo a los méritos y a los trabajos académicos presentados, la Comisión Asesora sugiere dejar desierto el llamado por considerar que las y los postulantes no cumplen con los requisitos para asumir las funciones de Grado 2, 20 hs, en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Núcleo Gimnasia, para la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas, programa conjunto ANEP-UdelaR.



Prof. Lorena Castillo



Lic. Sirse Sosa



Lic. Jesica Rodriguez Ponisio

	<b>Expediente Nro. 008130-000012-23</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**